

“Es vital recuperar un diferencial de precios entre marcas y genéricos”

La recuperación del umbral mínimo de los 2 euros, más que una petición

▶ Raúl Díaz-Varela valora que el mercado siga creciendo, pero propone aumentar la receta por principio activo y la sustitución obligatoria por EFG tras el fin de la patente para fortalecer el sector en España

R. GARCÍA DEL RÍO

rosario.garcia@correofarmaceutico.com

“Para mejorar la incidencia de los medicamentos genéricos en España sería necesario mantener y/o aumentar la prescripción por principio activo o, como se hace en algunos países de la Unión Europea, sustituir obligatoriamente los medicamentos de marca por los genéricos una vez que vence la patente. Subsidiariamente se debería recuperar un sistema de precios de referencia: es imprescindible recuperar la existencia de un diferencial entre los precios de marcas y genéricos, principal razón de ser de esta industria”. Raúl Díaz-Varela, presidente de la patronal española de los fabricantes de medicamentos genéricos (Aeseg), hace estas propuestas tras conocerse los datos de cierre del año del mercado que, en general, son positivos (ver págs. 4 y 6 del suplemento).

La mala noticia sería la pérdida de mercado en valores, “efecto de las reducciones en los precios y, muy especialmente, del copago”, explica, pero “no nos pode-



Raúl Díaz-Varela, presidente de la patronal de los medicamentos genéricos, Aeseg.

mos quejarnos porque nuestro mercado crece cuando el resto del mercado decrece, aunque seguimos lejos de la penetración de genéricos en Europa, que se sitúa en el 55 por ciento del mercado en unidades, frente al 32 por ciento en España”.

PRECIOS MÁS BAJOS

La medida de precios más bajos que está llevando a cabo el Ministerio de Sani-

dad no gusta nada a esta patronal, que opina que no se está haciendo lo suficiente desde el punto de vista de las políticas farmacéuticas. “Existen muchos factores que actualmente afectan de manera negativa y preocupan a la industria de genéricos en España: desde la falta de políticas de incentiviación del consumo de genéricos, pasando por las iniciativas de algu-

nas comunidades autónomas de bajar artificialmente los precios vía subasta o concurso, hasta la situación de retrasos en los pagos a las oficinas de farmacia de algunas comunidades o la regionalización del mercado farmacéutico español”, repasa Díaz-Varela.

Precisamente, esa política de precio más bajos del RDL 16/2012 –donde innovadores y EFG se han pues-

“Cada vez que se lanza una nueva molécula su introducción es más lenta que anteriormente”

to al mismo nivel para no quedarse fuera del mercado – podría estar siendo un caldo de cultivo para que los genéricos pierdan pie donde se habían hecho fuertes: en el precio. “No creemos que las marcas estén ganando terreno a los genéricos en las farmacias, sino que a igualdad de precios la introducción de los genéricos, cada vez que se lanza una nueva molécula, es más lenta de lo que había sido durante los últimos años. Por tanto, seguimos insistiendo en la necesidad de políticas activas de prescripción y dispensación de genéricos”. A este respecto, entiende que la desfinanciación no es una medida que deba afetar a los EFG, “que siempre deben ser fármacos financiados”.

“Si Andalucía saca una tercera subasta habrá compañías que no resistan la presión de presentarse”

R. G. R. La subasta andaluza sigue su curso a la espera del Tribunal Constitucional y también del Juzgado número 8 de lo Contencioso-administrativo (ver pág. 7). De hecho, la Consejería de Salud estaría ya trabajando en una tercera oleada de fármacos que podrían salir a licitación de manera inminente. En este sentido, el máximo responsable de Aeseg, Raúl Díaz-Varela, insiste en que defender las subastas “sería romper con un modelo de contención del gasto que funciona y que se basa en tres pilares: prescripción por principio

activo, revisiones de precio vía precios de referencia y menores y dispensación prioritaria del genérico a igualdad de precio”. Afirma que las subastas generarían “estructuras de laboratorios pequeños y básicamente administrativas” e implicarían el cierre de fábricas “porque la producción se trasladaría a sitios más baratos”.

¿Pero vería con buenos ojos Aeseg que los grandes laboratorios de genéricos decidan entrar al juego andaluz? “Existe el riesgo de que si no se paraliza legalmente la segunda subasta

por parte del Ministerio y sus denuncias al Tribunal Constitucional, y si Andalucía saca una tercera subasta, haya compañías que no puedan resistir la presión de presentarse, aunque hasta ahora no lo hayan hecho”, asevera. “Desde Aeseg trabajamos para evitar este tipo de situaciones”.

Hasta ahora, en el asunto andaluz, los asociados de Aeseg habían entendido que era más arriesgado presentarse y dar vigencia a este modelo que no presentarse, pero su presidente aclara que la patronal no puede ni prohibir ni aconse-

jar qué hacer, sólo informar de las consecuencias que ello tiene en el mercado y su evolución.

VALENCIA PREOCUPA

La otra gran preocupación con respecto a las autonomías llega de Valencia (ver pág. 11). El Decreto Ley 2/2013 tiene previsto fijar algoritmos de decisión terapéutica, lo que preocupa y mucho a Aeseg. “Nos hemos puesto a disposición de los COF y las patronales, tanto a nivel local como nacional, para apoyar cualquier medida que se quiera tomar en este sentido”.

“Las patentes deben estar debidamente justificadas”

R. G. R. La decisión del Tribunal Supremo de India de rechazar la patente de *Glivec* (mesilato de sorafenib, de Novartis), por no ser una molécula nueva sino una variación de un medicamento ya patentado, ha centrado la información en materia de patentes de los últimos días (ver CF del 8-V-2013). El presidente de Aeseg lo analiza para este suplemento.

“Es importante que laboratorios como Novartis puedan rentabilizar sus inversiones en productos patentados durante el tiempo que contemplan las le-

R. G. R. Es reiterativo decir que el mercado de genéricos se ha visto resentido por las últimas medidas de recorte del gasto en medicamentos o por el copago. Pero si hay algo que preocupa a esta industria es la nueva Orden de Precios de Referencia, que elimina el umbral mínimo de los 2 euros, que no ha sido bien visto por el Consejo Económico y Social (ver pág. 10). Así, afirma Díaz-Varela que espera que el futuro RD de precios y evaluación corrija esta situación y que recupere el sistema de precios de referencia frente al de precios más bajos, “sobre todo si el precio de referencia se sigue calculando por dosis diaria definida”.

No comparte el anuncio del Ministerio de conceder sólo el umbral mínimo a algunos medicamentos “estratégicos”, porque el problema es general y afecta a todo tipo de productos transversalmente. Ello puede generar discontinuidad de muchos productos y acabar teniendo que acudir a alternativas económicamente más costosas”.

Asimismo, pide a Sanidad que levante el pie del acelerador: “El ahorro acumulado es ya del 25 por ciento”.